

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

4909 *Cédula de citación a Los Olivares de Martos, S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 494/2016.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 494/2016.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044S20160002049.

De: María del Carmen Martínez Clemente.

Abogado:

Contra: Héctor Bernal Trujillo, Los Olivares de Martos, S.L. y Fogasa.

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha, en los autos número 494/2016 seguidos a instancias de María del Carmen Martínez Clemente contra Héctor Bernal Trujillo, Los Olivares de Martos, S.L. y Fogasa sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a Los Olivares de Martos, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 11.30 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a empresa Los Olivares de Martos, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 20 de Octubre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, FIRMA ILEGIBLE.